COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 10 de la Dirección Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de febrero de 2011, conformado como sigue: **MY AVC ANIBAL ROBERTO FERREIRA BENITEZ, SOM INF CECILIO RAFAEL CANO y SOM INT CARMELO MENDIETA AYALA;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/11 para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2011. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y las ofertas presentadas por los oferentes: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., LIPAR, MC IMPORT e INFOPY.-

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la unidad afectada en la presente contratación directa. El Comité de Evaluación resuelve utilizar como método de evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto de la unidad afectada. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y a los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21909 "QUE REGLAMENTA DICHA LEY".

Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	16.641.870
02	LIPAR	18.376.400
03	MC IMPORT	16.759.600
04	INFOPY	17.708.250

La Empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 16.641.870.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. EMILIO JAVIER ZACARIAS. ***La cual a criterio de este Comité de Evaluación es una de las ofertas presentadas que cumplen con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solventes, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité.***

La Empresa **LIPAR**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 18.376.400.-**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. ULISES LEVRAND.

La Empresa **MC IMPORT**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 16.759.600.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sra. MARIA MABEL CARBALLO.

La Empresa **INFOPY**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 17.708.250.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. NELSON ARGUELLO.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Director General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., por presentar la oferta más convenientes para la DGAF, asiendo la correspondiente salvedad que **se realizo una disminución de la cantidad de los Ítems 1-2-3-4-5-6-8-9 y 10, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria** prevista para este llamado.

La recomendación para la adjudicación se describe a continuación:

N°	EMPRESA	OFERTA POR EL TOTAL
01	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	**11.999.910.-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Se anexa a la presente acta, el cuadro de comparación de ofertas. Siendo las once horas con treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

ANIBAL ROBERTO FERREIRA BENITEZ
MY AVC – Miembro Comité de Evaluación

CECILIO RAFAEL CANO
SOM INF – Miembro Comité de Evaluación

CARMELO MENDIETA AYALA
SOM INT – Miembro Comité de Evaluación